

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4W14RZNQy8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901077531-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : LETICIA
DOMICILIO : LETICIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18241
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 04 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 381,658,784.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 9-82
MUNICIPIO / DOMICILIO: 91001 - LETICIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138814334
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3148614361
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciaaxt@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 12 7-65
MUNICIPIO : 91001 - LETICIA
CORREO ELECTRÓNICO : lana-eli@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lana-eli@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
OTRAS ACTIVIDADES : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 09 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20180916	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	RM09-3727	20181011

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4W14RZNQy8

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, LLEVANDO A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO, EN TODAS SUS MODALIDADES Y EN TODO LO QUE SE RELACIONA CON EL TURISMO, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL; EL NEGOCIO DE AGENCIAS O REPRESENTACIÓN DE COMPANIAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL, TERRESTRE Y AEREO; EL NEGOCIO DE AGENCIA DE SEGUROS; Y EN GENERAL, TODO NEGOCIO RELACIONADO CON LOS QUE SE ACABAN DE EXPRESAR. EN EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y, POR TANTO, PODRA LA SOCIEDAD; A) ACTUAR COMO. AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS SIMILARES NEGOCIOS O ACTIVIDADES; B) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, ACTIVO Y PASIVO; C) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA, LO QUE OBSTA PARA QUE EN FORMA OCASIONAL DISPONGA MEDIANTE ENAJENACIÓN O A CUALQUIER OTRO TITULO, DE BIENES QUE LE PERTENEZCAN PERO NO CON FINES DE ESPECULACIÓN, O DE ADQUIRIR BIENES PARA INVERTIR CAPITALES QUE LE PERTENEZCAN; D) DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, O CON O SIN INTERESES; E) DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCION, - BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; F) ADQUIRIR MARCAS DE COMERCIO O DE INDUSTRIA DE NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL Y EXPLOTARLAS; G) CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, O INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS QUE ESTÉN DEDICADAS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; H) ADQUIRIR EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O AUXILIAR AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD; I) SUSCRIBIR ACCIONES O INTERESES EN EMPRESAS QUE FACILITE O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; J) EN GENERAL EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL O COMERCIAL, QUE RELACIONE CON EL OBJETO. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPANIA PODRA REALIZAR ACUERDOS DE ACCIONISTAS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24, DE LA LEY 1258 DE 2008. EL CUAL TENDRA VALIDEZ POR EL TERMINO DE DIEZ (10) ANOS, PRORROGABLES HASTA POR DIEZ (10) ANOS MAS, POR VOLUNTAD UNANIME DE LOS SUSCRIPTORES, O LOS CESIONARIOS DE SUS DERECHOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.000.000,00	3.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	3.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3726 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOPEZ TORRES NADIA MILANY	CC 1,032,439,739

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUIEN EJERZA LA REPRESENTACION LEGAL, REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO U OTORGAR GARANTIAS QUE EXCEDAN EL EQUIVALENTE DE VEINTICINCO (25) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SUPLENTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE Y SU SUPLENTE TIENEN LAS FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y QUE SE RELACIONEN

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4W14RZNQy8

DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE Y SU SUPLENTE QUEDAN INVESTIDOS DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR LAS FACULTADES, RENOVAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON LA EXCEPCION ALUDIDA Y AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO. EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DEL ACCIONISTA UNICO PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE A VEINTICINCO (25) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES O QUE RECAIGA SOBRE INMUEBLES O QUE COMPROMETA LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD COMO GARANTE, FIADORA O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCERAS PERSONAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AMAZON XPLOER TRAVEL

MATRICULA : 18276

FECHA DE MATRICULA : 20170516

FECHA DE RENOVACION : 20240118

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CALLE 8 9-82

MUNICIPIO : 91001 - LETICIA

TELEFONO 1 : 3138814334

TELEFONO 2 : 3148614361

CORREO ELECTRONICO : gerenciaaxt@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 378,558,784

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES MAVY

MATRICULA : 20422

FECHA DE MATRICULA : 20200110

FECHA DE RENOVACION : 20240118

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CARRERA 12 7-62 PUERTO CIVIL LOCAL 3

MUNICIPIO : 91001 - LETICIA

TELEFONO 1 : 3138814334

TELEFONO 2 : 3148614361

CORREO ELECTRONICO : lana-eli@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,100,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,699,085,419

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4W14RZNQy8

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4W14RZNQy8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***